

Mercedes (B), 26 de Mayo de 2014.-

Al Señor
Intendente Municipal
Carlos A. Selva
S / D

Ref. a Exp. N°1577/14-DE

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Intendente Municipal, con el objeto de llevar a su conocimiento que éste H. Concejo Deliberante en la Sesión Ordinaria del día 26/05/14, sobre tablas y por unanimidad sancionó la siguiente:

## ORDENANZA N°7472/14

- Artículo 1º.- Dispónese que el Departamento Ejecutivo proceda a instalar cuatro (4) focos de Alumbrado Público a colocar sobre calle 34 cruzando ruta Pcial. 41, según croquis que se adjunta.-
- **Artículo 2º.-** Los gastos que demande el cumplimiento de la presente se imputarán a la siguiente Partida: Cuenta 1750201 Alumbrado Público 10% afectado para obra.-

Artículo 3°. - Comuníquese, registrese, dése al Digesto General, cumplido archívese. -

Saludo al Señor Intendente

Municipal, muy atentamente.-

